(CANCÉLESE EL NOMBRAMIENTO DEL COMPAÑERO OCTAVIO RAMÓN ÁLVAREZ MORENO, PRIMER CÓNSUL CON EQUIVALENCIA DIPLOMÁTICA DE CONSEJERO DEL CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA CIUDAD DE LIBERIA, PROVINCIA DE GUANACASTE, REPÚBLICA DE COSTA RICA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 30-2019, Aprobado el 6 de Agosto de 2019
Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 166 del 30 de Agosto de 2019

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades

ACUERDA

Artículo 1. Cancélese el nombramiento del Compañero **Octavio Ramón Álvarez Moreno,** Primer Cónsul con equivalencia diplomática de Consejero del Consulado de la República de Nicaragua en la Ciudad de Liberia, Provincia de Guanacaste, República de Costa Rica, contenido en el Acuerdo Ministerial número 26-2013, de fecha diecinueve de marzo del año dos mil trece, publicado en La Gaceta, Diario Oficial número 84 del nueve de mayo del mismo año.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día diecinueve de julio del año dos mil diecinueve. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los seis días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. **(f) Denis Moncada Colindres Ministro.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/23545